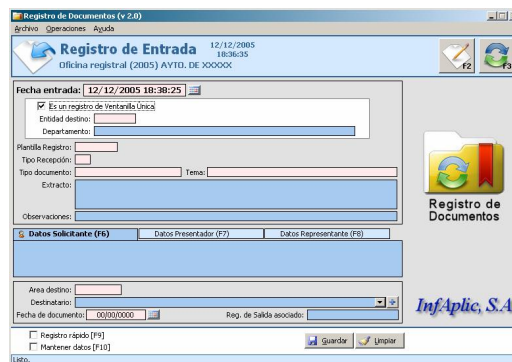


Registro Entrada / Salida

- 4 **Múltiples oficinas registrales.** Pueden existir múltiples oficinas registrales principales dependiendo de la estructura organizativa adoptada por el Ayuntamiento, cada oficina principal tiene su propio contador de expedientes y puede servir a determinados departamentos municipales.
- 4 **Contadores configurables.** Cada una de las oficinas registrales principales puede configurar, independientemente del resto, sus números de documentos y llevar una numeración propia por cada ejercicio. Las oficinas registrales auxiliares reciben sus números de documento de la oficina principal de la que dependen.

- 4 **Interfaz explícita.** El cambio entre la modalidad de registro Entrada y registro Salida se realiza de forma cómoda y fluida, permitiendo pasar de un registro a otro con una simple opción. Con el fin de evitar posibles equivocaciones se pide confirmación del cambio y se indica el modo de registro de una fuerte forma visual.

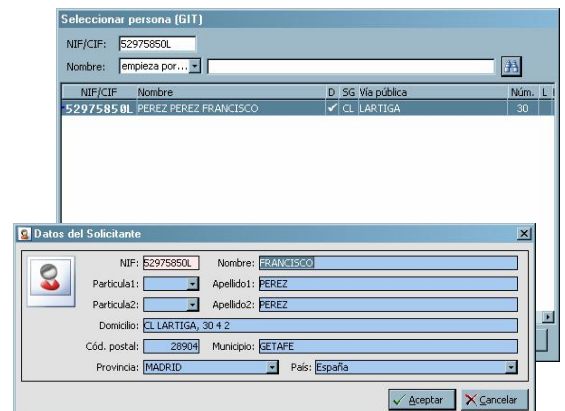


- 4 **Registros auxiliares al principal.** Cada uno de los registros principales puede tener oficinas registrales auxiliares distribuidas geográficamente en distintas dependencias. Las oficinas registrales auxiliares comparten la numeración de la oficina registral principal.

- 4 **Digitalización de los documentos.** Se pueden agregar a cada registro uno o varios documentos en formato digital, bien con ficheros ya existentes o bien con una captura del fichero físico mediante el uso de un escáner para almacenarlo en la Base de Datos.

- 4 **Consultas.** Los documentos registrados se pueden consultar mediante una simple opción de menú, pudiendo navegar por fechas y, si el documento está escaneado se puede visualizar. Desde el módulo del diseñador de CoEx se pueden otorgar diferentes permisos de acceso a los usuarios dependiendo de sus necesidades de acceso a los datos del registro.

- 4 **Recuperación de datos.** Consulta a la Base de Datos de personas para rellenar automáticamente los datos del interesado. Permite recuperar inmediatamente todos los datos de una persona ya registrada con sólo teclear su NIF/CIF.



- 4 **Configuración.** Se permite una amplia configuración de la interfaz presentada al usuario, y múltiples opciones para modificar la impresión de los números de documento mediante etiquetas o en el propio documento, automatización del sello con referencia incrementada de modo automático.



- 4 **Modo de registro rápido.** Sólo se solicitan los datos imprescindibles al ciudadano que presenta el documento para posteriormente completarse cuando disminuye la afluencia de público.

- 4 **Búsqueda avanzada de los registros.** Búsquedas por cualquier campo, desde los departamentos destino u origen hasta una de las sílabas de los apellidos. Todos los criterios posibles para localizar cualquier conjunto de registros.

- 4 **Agrupación de Personas.** Una práctica opción que permite evitar los duplicados de personas por la introducción de datos incorrectos por parte de los usuarios. Podrá agrupar fácilmente varios registros de personas que en realidad se trata del mismo solicitante o destinatario. Los datos se corregirán para que en un futuro no se produzcan más errores con la misma persona.

- 4 **Integración con el módulo Gestor de Expedientes.** Gestión de trámites y procesos mediante la integración del registro de entrada y salida con el módulos de seguimiento de expedientes de CoEx.

- 4 **Generación de listados y documentos oficiales.** Se ofrecen multitud de listados para obtener una relación de documentos seleccionados del registro, con una variedad en la composición y la agrupación de los datos que le permitirá obtener la información correcta en un cada momento .

- 4 **Modo Mantener Datos.** Método útil para mantener la información de distintos campos en altas sucesivas comunes. Agiliza la introducción de altas en las que se repite alguna información.

InfAplic, S.A.

Gestión Tributaria para la Administración Local

C./ Madrid, 71 - 4º C
28901 Getafe (Madrid)

Tel.: 91 665 36 60

Fax: 91 682 47 89

www.infaplic.es